 <p>Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO</p>	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES	CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSION	4
	PROCEDIMIENTO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	26/01/2024

Dependencia:	DIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS		Fecha:	11/6/2025 2:21:52 PM
Pago No:	1	Total de Pagos	3	

**INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR**

Nombre/Razón Social:	MARIO ANDRES GONZALEZ GUERRERO		Identificación:	13071201	Telefono de contacto:	123
Naturaleza:	Persona Natural	X	Persona Jurídica	Correo electrónico:	mario.gonzalez@ant.gov.co	

**INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO**

Contrato / Convenio No.:	ANT-CPS-202510381	Fecha de Inicio:	09/10/2025	Plazo de Ejecucion:	31/12/2025
Periodo a pagar:	OCTUBRE	No RP:	240525	Requiere informe de actividades:	SI
Departamento:	Nariño	Municipio:	Pasto		

**INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR**

OBJETO:	Prestar servicios profesionales para el cumplimiento de los objetivos misionales y/o metas relacionadas con comunidades étnicas contenidos en los proyectos de inversión 2025, de conformidad con las funciones asignadas a la Dirección de Asuntos Étnicos.
---------	--

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)
1. Apoyar desde el enfoque social los diferentes espacios de diálogo y concertación que deba atender la Entidad con comunidades étnicas, suministrar los soportes y realizar seguimiento a los compromisos adquiridos, previa coordinación con el supervisor del contrato.	<p>1.1. Se apoyo en la recopilación de la información como preparatoria para la atención del espacio de Mesa Técnica de Gestión de Procesos de Compra 2024-2025 MRPCPPQ. 14-10-20205. Ipliales.</p> <p>1.2. Se apoyo en la recopilación de la información como preparatoria para la atención del espacio de Mesa Técnica de Gestión de Procesos de Formalización - SDAE 2025 MRPCPPQ. 14-10-20205. Ipliales.</p> <p>1.3. 1.1. Se apoyo en el envío del acta de compromisos derivados del espacio de atención a la Mesa Técnica de Gestión de Procesos de Compra - DAE 2024-2025, Formalización y Coloniales SDAE MRPCPPQ. 14-10-20205. Ipliales.</p>	<p><a href="#">Anexo_1798648_638978791339117882.pdf</a></p> <p><a href="#">Anexo_1798648_638978791419029115.pptx</a></p> <p><a href="#">Anexo_1798648_638978791494885854.pdf</a></p>
2. Brindar apoyo en la consecución de insumos y proyección de las respuestas a las distintas peticiones elevadas por las comunidades étnicas, en el marco de la misionalidad de la Agencia Nacional de Tierras.	<p>2.1. A solicitud de la organización AWA Unipa y del Resguardo Peña La Alegría, se desarrollo el espacio de socialización del procedimiento de compra del predios en favor de las comunidades Étnicas a los representantes de la "Empresa de Palma Astorga", en el marco de una posible oferta por parte de esta entidad, considerado en la primera ampliación del RESGUARDO INDIGENA AWA PEÑA LA ALEGRIA.</p> <p>2.2. Se oriento y acompaño a la comunidad Indígena del Cabildo de Pupiales, en la complementación de los requerimientos mínimos en el oficio de solicitud y radicación de formalización o constitución del resguardo de esta comunidad en el departamento de Nariño.</p> <p>2.3. Se apoyo al coordinador del equipo de mesas de nivel nacional, Dr. Dagoberto Riscos, en el seguimiento y consecución de información para dar respuesta a la SOLICITUD DE INSUMOS RESPUESTA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN - RADICADO 202562004551722.</p> <p>2.4. Se apoyo al equipo de la SDAE en la articulación con la ORIP de Pasto, para la consecución de la respuesta de la reiteración solicitudes con Radicado No. 202475009447081 del 29 de julio de 2024 y Radicado No. 202475009921851 del 25 de septiembre de 2024 - Certificado especial de carencia de antecedentes registrales y de inexistencia de personas con derechos reales de dominio, dentro de las pretensiones territoriales de Ampliación del Resguardo Indígena La Laguna Pejendino del Pueblo Quillasinga, Municipio Pasto, departamento de Nariño.</p> <p>2.5. Se apoyo al equipo de la SDAE en la articulación con la ORIP de Pasto, para la consecución de la respuesta a la solicitud certificado especial de carencia de antecedentes registrales y de inexistencia de personas con derechos reales de dominio, dentro de las pretensiones territoriales de Constitución del Resguardo Indígena de Obonuco del Pueblo Quillasinga, Municipio Pasto departamento de Nariño.</p> <p>2.6. Se compartió la información al Dr. Cristian Palma, líder de la zona II de compras de DAE de nivel nacional, relacionada con el predio denominado: "San Carlos" en representación de la señora: Ana Isabel Vela (Copropietaria), de folio de matrícula 244-129122, localizado en el municipio de Aldana, para que se allegue la información requerida: Nombre completo del juzgado que conoció su proceso (existen múltiples juzgados civiles del circuito de Pasto), Número del proceso solicitado (año - radicado), Nombres de las partes demandante y demandada, referente a la SENTENCIA APROBATORIA DEL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO, El 20-02-48, datos solicitados por los propietarios para poder conseguir la información pertinente dentro del estudio de títulos que realiza el equipo de la DAE-ANT.</p>	<p><a href="#">Anexo_1798649_638978791613268103.pdf</a></p> <p><a href="#">Anexo_1798649_638978791655233117.pdf</a></p> <p><a href="#">Anexo_1798649_638978791703775974.pdf</a></p> <p><a href="#">Anexo_1798649_638978791794058001.pdf</a></p> <p><a href="#">Anexo_1798649_638978791848523865.pdf</a></p> <p><a href="#">Anexo_1798649_638978791904867151.pdf</a></p>
3. Participar y asistir a las reuniones de trabajo convocadas o designadas por el supervisor, tanto al interior de la Entidad, en atención a su misionalidad, como aquellas que deban adelantarse con organismos públicos, privados y con grupos étnicos, en relación con los procesos asignados y conforme a las instrucciones impartidas en el marco del contrato.	<p>3.1. Se organizo y participo de la reunión convocada por el Director de Asuntos étnicos Dr. Luis Gabriel Rodríguez y el equipo de Asuntos Étnicos ANT de la UGT Suroccidente, con el fin de realizar la revisión del estado de avance de los compromisos y casos delegados. Lugar: UGT Suroccidente. Fechas 09-10-2025.</p> <p>3.2. Se organizo la reunión con el equipo de profesionales del Asuntos Étnicos de la UGT Suroccidente, con el fin de realizar la revisión del estado de avance de los compromisos, actividades pendientes, casos delegados y emblemáticos para atención prioritaria. Lugar: UGT Suroccidente. Fechas 16-10-2025.</p> <p>3.3. Se participo de la reunión convocada por el coordinador del equipo de Mesas de nivel central, Dr. Dagoberto Riscos y el equipo de profesionales de la SDAE de nivel central, con el fin de garantizar una mejor articulación para la atención respuesta a los compromisos adquiridos por el equipo de asuntos Étnicos en los diferentes espacios de concertación con las comunidades étnicas en todo el territorio nacional. Lugar: Virtual. Fechas 16-10-2025.</p> <p>3.4. Se participo del espacio: Socialización de la Directiva 01 del 02 de mayo del 2025 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural Lineamientos para la aplicación de las Salvaguardas en relación con los territorios indígenas den las zonas en las que avanzan en la constitución de territorialidades Campesinas. Lugar: Virtual. Fecha: 27 de Octubre del 2025.</p> <p>3.5. Se organizo la reunión con el equipo uno de profesionales del Asuntos Étnicos de la UGT Suroccidente, con el fin de realizar la revisión del de los procedimientos de compras, constitución, ampliación, y titulación colectiva en el marco de las interventorias realizadas a la UGT Suroccidente. Lugar: UGT Suroccidente. Fechas 27-10-2025.</p> <p>3.6. Se organizo la reunión con el equipo dos de profesionales del Asuntos Étnicos de la UGT Suroccidente, con el fin de realizar la revisión del de los procedimientos de compras, constitución, ampliación, y titulación colectiva en el marco de las interventorias realizadas a la UGT Suroccidente. Lugar: UGT Suroccidente. Fechas 28-10-2025.</p> <p>3.7. Se participo de la reunión convocada y concertada con la Autoridad de la comunidad del resguardo de Aldea de María Putisnan y el equipo uno de Asuntos Étnicos UGT-SO, con el fin de realizar la revisión del estado de avance de la solicitud de ampliación del resguardo. Lugar: Contadero. Fechas 29-10-2025.</p> <p>3.8. De acuerdo a la participación de la Convocatoria enviada a ANT para la Mesa Interinstitucional de ACIESNA 30 de octubre en Tumaco, se logro la consecución del oficio de respuesta de la Oficina de Instrumentos Públicos SDC -400 SNR2025EE-259929-1, referente a los folios de matrícula inmobiliaria de los 9 resguardos asociados a Aciesna en el departamento de Nariño.</p>	<p><a href="#">Anexo_1798650_638978792044330866.pdf</a></p> <p><a href="#">Anexo_1798650_638978792083664007.pdf</a></p> <p><a href="#">Anexo_1798650_638978792126359878.pdf</a></p> <p><a href="#">Anexo_1798650_638978792174500843.pdf</a></p> <p><a href="#">Anexo_1798650_63897879223768961.pdf</a></p> <p><a href="#">Anexo_1798650_638978792268532979.pdf</a></p> <p><a href="#">Anexo_1798650_638978792315875371.pdf</a></p> <p><a href="#">Anexo_1798650_638978792355524145.pdf</a></p>
4. Desplazamiento a territorios para apoyar las actividades relacionadas con el objeto contractual.	<p>4.1. Se realizo el desplazamiento al municipio de Tumaco (Nariño) para participar de la convocatoria de la Mesa Interinstitucional del auto 620 con las comunidades indígenas de la organización ACIESNA, realizado por la Vicepresidencia de la Republica. Fecha: 30 de octubre en Tumaco.</p> <p>4.2. Se realizo el desplazamiento al municipio de Contadero (Nariño) al resguardo de Aldea de María Putisnan para atender el espacio concertado con la Autoridad Juan Alberto Rosales y el equipo uno de Asuntos Étnicos UGT-SO, con el fin de concretar la pretensión territorial para realizar la solicitud formal de ampliación ante la ANT. Lugar: Resguardo Aldea de María Putisnan. Fechas 29-10-2025.</p>	<p><a href="#">Anexo_1798651_638978792591690593.pdf</a></p> <p><a href="#">Anexo_1798651_638978792627128531.pdf</a></p>

Documento Firmado Digitalmente  
 El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 527 de 1999.



Documento Firmado Digitalmente  
 El presente documento contiene una firma digital válida para todos los efectos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 527 de 1999.

<p>5. Diseñar una estrategia de planeación y fortalecimiento del equipo de Mesas y Espacios de Concertación.</p>	<p>5.1_ Se apoyó el espacio de dialogo convocado por la Mesa Regional Permanente de Concertación de los Pueblos Pastos y Quillasingas y el ministerio del Interior, el viceministerio de Agricultura para el día 14 de Octubre, espacio desarrollado en la casa del resguardo Indígena de Ipiales, donde participaron los profesionales de nivel central de la DAE, SDAE y Coloniales para socializar los avances de los procedimientos con las comunidades.          5.2_ De acuerdo a los seguimientos que realiza el equipo de Mesas, se envió la matriz 24-10-25 de Alerta Compromisos de Octubre con las comunidades Pastos y Quillasingas a la compañera Angela Esther Ortiz, quien hace seguimiento a la mesa MRPCPPQ en Nariño.          5.3_ De acuerdo a los seguimientos que realiza el equipo de Mesas, se envió la matriz 30-10-25 de compromisos en Estado Vencidos con las comunidades Pastos y Quillasingas a la compañera Angela Esther Ortiz, quien hace seguimiento a la mesa MRPCPPQ en Nariño.</p>	<p><a href="#">Anexo_1798652_638978792893883336.pdf</a>  <a href="#">Anexo_1798652_638978792934820902.pdf</a>  <a href="#">Anexo_1798652_638978792982627458.pdf</a></p>
<p>6. Brindar apoyo en la elaboración de informes de seguimiento en el marco de los procedimientos de adquisición y formalización a comunidades étnicas para su presentación a comunidades étnicas, espacios de concertación, antes de control.</p>	<p>6.1_ Se compartió al abogado líder de compras de la zona dos de Nivel Nacional, Cristian Palma, la información relacionada con la oferta voluntaria del predio: San Bernardo, FMI: 254-23200. del municipio de Tuquerres, por parte de los propietarios: Homero Bastidas y Miguel Urbano.          6.2_ Se compartió al abogado líder de compras de la zona dos de Nivel Nacional, Cristian Palma, la información relacionada con la oferta voluntaria del predio: San Bernardo, FMI: 254-51183. del municipio de Tuquerres, por parte de los propietarios: Homero Bastidas y Miguel Urbano.          6.3_ Se compartió al abogado líder de compras de la zona dos de Nivel Nacional, Cristian Palma, la información relacionada con la oferta voluntaria del predio: San Carlos, del municipio de Aldana, por parte de los propietarios Ana Isabel Vela Luna y otros.          6.4_ Se compartió al abogado líder de compras de la zona dos de Nivel Nacional, Cristian Palma, la información relacionada con la oferta voluntaria del predio: Capilla Mirave, FMI: 254-0006531 del municipio de Mallama, por parte de los propietarios Mary Ruth Velásquez López y Oswaldo Bayard Rosales.          6.5_ Se compartió al abogado líder de compras de la zona dos de Nivel Nacional, Cristian Palma, la información relacionada con la oferta voluntaria del predio: San José, FMI: 240-7752. del municipio de Pasto, por parte de los propietarios: Cecilia Isabel Ordoñez e Ingrid Elizabeth Colunge.          6.6_ Se articulo con el profesional jurídico de la UGT Suroccidente del equipo de asuntos étnicos, la respuesta a la solicitud realizada por parte Dirección de la URT - Nariño, y la profesional CAROLINA ENRIQUEZ ERASO, perteneciente al equipo de Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios referente a al SOLICITUD DE INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONSTITUCIÓN DEL R.L. CATAMBUCO, en el municipio de Pasto.          6.7_ Se entrego las matrices de la MRPCPPQ-DAE al gestor documental Sebastián Enríquez archivo con las observaciones del caso a caso, para que se realice la consolidación de las ofertas realizas por las comunidades.          6.8_ Se compartió al abogado líder de compras de la zona dos de Nivel Nacional, Cristian Palma, la información relacionada con la radicación de las objeciones a las ofertas de los predios: El gran Cubijan y Santa Lucia, del municipio de Pasto, y que fueron impulsados por el Resguardo de Catambuco en el marco del compromiso MRPCPPQ.          6.9_ Se compartió al abogado líder de compras de la zona dos de Nivel Nacional, Cristian Palma, la información relacionada con la oferta voluntaria del predio: Tutachag, FMI: 254-55922. del municipio de Tuquerres, por parte del propietario: Javier Córdoba.          6.10_ Se compartió al abogado líder de compras de la zona dos de Nivel Nacional, Cristian Palma, la información relacionada con la solicitud de radicado: 202475006519872 de oferta el predio: Chanarro, Sección: Chanarro, municipio de Tuquerres, FMI: 254:54533 impulsado por el Resguardo de Origen Colonial de Tuquerres de acuerdo a los espacios de la MRPCPPQ.          6.11_ Se compartió al abogado líder de compras de la zona dos de Nivel Nacional, Cristian Palma, la información relacionada a la documentación para el trámite de pago del predio: Loma Redonda, del municipio de Puerres, departamento de Nariño, predio de los compromisos con la MRPCPPQ.</p>	<p><a href="#">Anexo_1798653_638978793183211452.pdf</a>  <a href="#">Anexo_1798653_638978793239837543.pdf</a>  <a href="#">Anexo_1798653_638978793302002457.pdf</a>  <a href="#">Anexo_1798653_638978793375583700.pdf</a>  <a href="#">Anexo_1798653_638978793540762134.pdf</a>  <a href="#">Anexo_1798653_638978793612342945.pdf</a>  <a href="#">Anexo_1798653_638978793717130469.pdf</a>  <a href="#">Anexo_1798653_638978793758289014.pdf</a>  <a href="#">Anexo_1798653_638978793804243853.pdf</a></p>
<p>7. Apoyar la elaboración de documentos técnicos, diagnósticos, planes de trabajo, reportes e informes relacionados con la acción misional de la Agencia Nacional de Tierras.</p>	<p>7.1_ De acuerdo a los espacios de articulación con la Dirección Territorial Sur de la SAE, se esta buscando la concertación para desarrollar la "La realización de una jornada de capacitación dirigida a comunidades ubicadas en la zona rural del municipio de Tumaco, departamento de Nariño, con el fin de orientarlas en el proceso de inscripción al Registro de Sujetos de Ordenamiento (RESO) y la ruta de trasferencia SAE - ANT."          7.2_ Se participo del espacio convocado por el coordinador del equipo de Mesas de nivel central, Dr. Dagoberto Riascos y el equipo de profesionales de la SDAE de nivel central, con el fin de garantizar una mejor articulación para la atención respuesta a los compromisos adquiridos por el equipo de asuntos Étnicos en los diferentes espacios de concertación con las comunidades étnicas en todo el territorio nacional. Lugar: Virtual. Fechas 16-10-2025.          7.3_ De acuerdo a la solicitud de por parte del coordinador de Mesas de Nivel Nacional se envió la programación de vistas complementarias desde del componente social, de acuerdo a los compromisos realizados con la MRPCPPQ.</p>	<p><a href="#">Anexo_1798654_638978793944399403.pdf</a>  <a href="#">Anexo_1798654_6389787939893139223.pdf</a>  <a href="#">Anexo_1798654_638978794027866130.xlsx</a></p>
<p>8. Todas las demás que le sean asignadas previa coordinación con el supervisor del contrato, siempre y cuando guarden relación con el objeto contractual y que se requieran para el cumplimiento de este</p>	<p>8.1_ De acuerdo con la solicitud del director de Asuntos Étnicos, Luis Gabriel Rodríguez de la Rosa, se brindo la articulación y concertación de atención con la notaria única de Cumbal, para el tramite de escrituración del Predio: San José, del municipio de Cumbal, el cual hace parte de los compromisos con la MRPCPPQ y que tiene como beneficiaria a la comunidad Indígena de Resguardo de Origen Colonial de Cumbal. Fecha: 08-10-2025.          8.2_ De acuerdo con la solicitud del director de Asuntos Étnicos, Luis Gabriel Rodríguez de la Rosa, se brindo la articulación y concertación de atención con la notaria segunda de Tuquerres, para el tramite de escrituración del Predio: San Cecilia El Rosal, del municipio de Tuquerres, el cual hace parte de los compromisos con la MRPCPPQ, y que tiene como beneficiaria a la comunidad Indígena del Resguardo de Origen Colonial de Tuquerres. Fecha: 08-10-2025.          8.3_ De acuerdo con la solicitud del director de Asuntos Étnicos, Luis Gabriel Rodríguez de la Rosa, se brindo la articulación y concertación de atención con la notaria única de Puerres, para el tramite de escrituración del Predio: Loma Redonda, del municipio de Puerres, el cual hace parte de los compromisos con la MRPCPPQ, el cual tiene como beneficiaria a la comunidad Indígena de Resguardo Gran Tesucal. Fecha: 08-10-2025.          8.4_ De acuerdo con la solicitud del director de Asuntos Étnicos, Luis Gabriel Rodríguez de la Rosa, se brindo la articulación y concertación de atención con la notaria segunda de Pasto, para el tramite de escrituración del Predio: El Arenal, del municipio de Pasto, el cual hace parte de los compromisos con la MRPCPPQ, el cual tiene como beneficiaria a la comunidad Indígena de Resguardo Refugio del Sol. Fecha: 09-10-2025.          8.5_ De acuerdo con la solicitud del director de Asuntos Étnicos, Luis Gabriel Rodríguez de la Rosa, se brindo la articulación y concertación de atención con la notaria cuarta, para el tramite de escrituración del Predio: La Joya, del municipio de Pasto, el cual hace parte de los compromisos con la MRPCPPQ, el cual tiene como beneficiaria a la comunidad Indígena del Resguardo Funes. Fecha: 09-10-2025</p>	<p><a href="#">Anexo_1798655_638978794175978927.pdf</a>  <a href="#">Anexo_1798655_63897879422090524.pdf</a>  <a href="#">Anexo_1798655_6389787942684161181.pdf</a>  <a href="#">Anexo_1798655_638978794326986248.pdf</a>  <a href="#">Anexo_1798655_638978794374810612.pdf</a></p>

FIRMA CONTRATISTA / PROVEEDOR:  
 (Cuando se requiera presentar informe de actividades)

MARIO ANDRES GONZALEZ GUERRERO

**Observaciones del supervisor a las actividades ejecutadas**

Observación de aprobación del supervisor (luis.rodriguezr@ant.gov.co):

**RECIBIDO A SATISFACCIÓN**

El supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o otros beneficios aplicables.

Por lo tanto, autorizo el pago por valor de \$7,023,703.00 SIETE MILLONES VEINTITRES MIL SETECIENTOS TRES PESOS M/CTE..

Este valor deberá consignarse en la cuenta de Ahorros X Corriente   , número 07441558206 del banco BANCOLOMBIA.

**INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO**

Valor Inicial:	\$28,733,331.00 -
Adición No.	\$0.00 -
Valor Reducción:	\$2,554,074.00 -
Valor Total:	\$26,179,257.00 -

Total Pagado	\$0.00 -
Saldo Actual:	\$26,179,257.00 -


<b>VALOR A PAGAR:</b>	<b>\$7,023,703.00 -</b>
Menos este pago:	<b>\$19,155,554.00 -</b>

VALOR(ES) PAGADO(S)		
Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3
-	-	-
Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6
-	-	-
Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9
-	-	-
Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12
-	-	-

<b>% de ejecución financiera del contrato / convenio:</b>	26.83%
---	--------

**AUTORIZACIÓN DE PAGO**

ANEXOS			
Persona natural		Persona Jurídica	
Aporte a pensión	X	Parafiscales	
Aporte a salud	X	RUT (primer pago y/o actualización)	
Aporte ARL	X	Entrada al almacén	
Producto(s) - Entregable (s)		Factura	
Informe (s) Adicional (es)		Producto(s) - Entregable (s)	
		Informe (s) Adicional (es)	

SUPERVISOR 1		SUPERVISOR 2	
Firma:		Firma:	
Nombre:	LUIS GABRIEL RODRIGUEZ DE LA ROSA	Nombre:	
No. Identificación:	1085286051	No. Identificación:	
Cargo:		Cargo:	

**Documento Firmado Digitalmente**  
 El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

COLOMBIA  
 POTENCIA DE LA  
**VIDA**


**Agricultura**

